Código para validación: ISDSB-5ST0M-THFHC Fecha de emisión: 28 de Diciembre de 2023 a las 11:35:14 Página 1 de 3

El documento ha sido firmado por : 1. Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 28/12/2023 11:01 2. Concejal de Obras y Servicios del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 28/12/2023 11:34

FIRMADO 28/12/2023 11:34





Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ECONOMÍA, HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DÍA 24 DE **NOVIEMBRE DE 2023.**

En Aranjuez, siendo las 8:25 horas del día 24 de noviembre de 2023 previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTE

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

GRUPO PARTIDO POPULAR (PP)

Don José de Ruz Fernández (asistencia presencial).

Doña María del Pilar Dávila López (asistencia presencial).

Don Ignacio Luis Benéitez Campos (asistencia presencial).

Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Don Óscar Blanco Hortet (asistencia presencial).

Don José María Cermeño Terol (asistencia presencial).

Doña Montserrat Concepción García Montalvo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña María Jesús Bárcena Bárcena (asistencia presencial).

Don David Esteban Fernández Domínguez (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

Don Diego Ramírez Cortés (asistencia presencial).

DOCUMENTO

Código para validación: ISDSB-5ST0M-THFHC

Fecha de emisión: 28 de Diciembre de 2023 a las 11:35:14

Nº Acta: 2023/1177

El documento ha sido firmado por : 1. Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 28/12/2023 11:01 2. Concejal de Obras y Servicios del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 28/12/2023 11:34

FIRMADO 28/12/2023 11:34



Página 2 de 3



Secretaría General

INTERVENTORA GENERAL ACCIDENTAL

Doña María Magdalena Merlos Romero (asistencia telemática).

No asiste el Concejal del Grupo MM-VQ, Don Alfonso Sánchez Menéndez; el Concejal del Grupo PSOE, Don Oscar Blanco Hortet, está ausente al inicio de sesión, incorporándose durante el debate del punto cuatro del orden del día.

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de octubre de 2023 y de la sesiones extraordinarias celebradas los días 15 y 17 de noviembre de 2023.

Se aprueban por unanimidad de los 11 miembros de la Corporación presentes en la sesión, las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de octubre de 2023 y de la sesiones extraordinarias celebradas los días 15 y 17 de noviembre de 2023.

2º. Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Hacienda sobre aprobación de reconocimiento extrajudicial de créditos número 1/2023.

La propuesta se dictamina favorablemente con 10 votos a favor de los Grupos PP (5), PSOE (2), Vox (2) y Coalición por Aranjuez (1); y 1 abstención del Grupo Acipa.

3º. Propuesta que presenta el Primer Teniente de Alcalde Delegado de Turismo para iniciar el proceso de constitución del Consejo Municipal de Turismo y poner en marcha la mesa de trabajo para elaborar el reglamento.

La propuesta se dictamina favorablemente con 8 votos a favor de los Grupos PP (5), Vox (2) y Acipa (1); y 3 abstenciones de los Grupos PSOE (2) y Coalición por Aranjuez (1).

4º. Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana para instar al Delegado del Gobierno sobre denegación de autorización para la prestación de servicio sin uniforme de Policía Local.

La propuesta se dictamina favorablemente con 8 votos a favor de los Grupos PP (5), Vox (2) y Acipa (1); y 4 abstenciones de los Grupos PSOE (3) y Coalición por Aranjuez DOCUMENTO Código para validación: ISDSB-5ST0M-THFHC

Fecha de emisión: 28 de Diciembre de 2023 a las 11:35:14

Nº Acta: 2023/1177

El documento ha sido firmado por : 1. Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 28/12/2023 11:01 2. Concejal de Obras y Servicios del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 28/12/2023 11:34

FIRMADO 28/12/2023 11:34



Página 3 de 3



Secretaría General

(1).

5°. Proposición que presenta el Grupo PSOE en defensa de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación de la Comunidad de Madrid y de la Ley 3/2016, de 22 de juio, de protección integral contra la LGTBIfobia y la discriminació por razón de orientación o identidad sexual en la Comunidad de Madrid.

La propuesta se dictamina desfavorablemente con 7 votos en contra de los Grupos PP (5) y Vox (2); 4 votos a favor de los Grupos PSOE (3) y Coalición por Aranjuez (1); y 1 abstención del Grupo Acipa.

6º. Proposición que presentan los Grupos Coalición por Aranjuez y Acipa para la creación de una comisión para el estudio de suelos productivos y un observatorio industrial.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 12 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

7º. Proposición que presenta el Grupo MM-VQ para que se cree dentro de nuestra Policía Local una Unidad de Protección Medioambiental y Bienestar Animal.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 12 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

8°. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

9°. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 10:25 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretaria General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.

DOCUMENTO

Nº Acta: 2023/1178

Código para validación: BUL6Q-CBV66-QDZRY Fecha de emisión: 28 de Diciembre de 2023 a las 11:10:56 Página 1 de 2

El documento ha sido firmado por :

1. Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 28/12/2023 11:01

2. Concejal de Planificación y Gestión Ambiental, Biodiversidad y Espacios Naturales del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 28/12/2023 11:10

FIRMADO 28/12/2023 11:10





Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE **PLANIFICACIÓN** Υ **GESTIÓN** AMBIENTAL, **PROYECTOS** INFRAESTRUCTURA VERDE Y AZUL, **CULTURA** Y EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2023.

En Aranjuez, siendo las 10:25 horas del día 24 de noviembre de 2023, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación.

PRESIDENTE

Don José González Granado (asistencia presencial).

GRUPO PARTIDO POPULAR (PP)

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

Doña María del Pilar Dávila López (asistencia presencial).

Don Ignacio Luis Benéitez Campos (asistencia presencial).

Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Don Óscar Blanco Hortet (asistencia presencial).

Don José María Cermeño Terol (asistencia presencial).

Doña Montserrat Concepción García Montalvo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña María Jesús Bárcena Bárcena (asistencia presencial).

Don David Esteban Fernández Domínguez (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ

Doña Miren Astuy Altuna (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

Don Diego Ramírez Cortés (asistencia presencial).

DOCUMENTO

Nº Acta: 2023/1178

Código para validación: BUL6Q-CBV66-QDZRY Fecha de emisión: 28 de Diciembre de 2023 a las 11:10:56 Página 2 de 2

El documento ha sido firmado por :

1. Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 28/12/2023 11:01

2. Concejal de Planificación y Gestión Ambiental, Biodiversidad y Espacios Naturales del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 28/12/2023 11:10

FIRMADO 28/12/2023 11:10





Secretaría General

INTERVENTORA GENERAL ACCIDENTAL

Doña María Magdalena Merlos Romero (asistencia telemática).

No asiste el Concejal del Grupo MM-VQ, Don Alfonso Sánchez Menéndez.

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de octubre de 2023.

Se aprueba por unanimidad de los 12 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 20 de octubre de 2023.

2º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

3°. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 10:32 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretaria General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.

DOCUMENTO .Acta: Acta 2024/20 - Acta de Comisión Informativa 2023.11.24. 3

Código para validación: GR27R-OYPYJ-LY83O Fecha de emisión: 17 de Enero de 2024 a las 10:04:11 Página 1 de 3

Nº Acta: 2024/20

El documento ha sido firmado por : 1. Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 16/01/2024 15:31 2. Concejal de Urbanismo del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 17/01/2024 10:04

FIRMADO 17/01/2024 10:04





Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR, DEPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA, DESARROLLO TECNOLÓGICO, TRANSPARENCIA, TRANSPORTES, MOVILIDAD, SALUD, CONSUMO, CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2023.

En Aranjuez, siendo las 10:33 horas del día 24 de noviembre de 2023, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación.

PRESIDENTE

Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).

GRUPO PARTIDO POPULAR (PP)

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

Doña María del Pilar Dávila López (asistencia presencial).

Don Ignacio Luis Benéitez Campos (asistencia presencial).

Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Don Óscar Blanco Hortet (asistencia presencial).

Don José María Cermeño Terol (asistencia presencial).

Doña Montserrat Concepción García Montalvo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Don David Esteban Fernández Domínguez (asistencia presencial).

Doña María Eugenia Pérez Cervera (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática9.

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

Don Diego Ramírez Cortés (asistencia presencial).

DOCUMENTO
.Acta: Acta 2024/20 - Acta de Comisión Informativa 2023.11.24. 3
OTROS DATOS
Código para validación: GR27R-OYPYJ-LY83O

Fecha de emisión: 17 de Enero de 2024 a las 10:04:11

Nº Acta: 2024/20

El documento ha sido firmado por : 1. Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 16/01/2024 15:31 2. Concejal de Urbanismo del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 17/01/2024 10:04

FIRMADO 17/01/2024 10:04



Página 2 de 3



Secretaría General

INTERVENTORA GENERAL ACCIDENTAL

Doña María Magdalena Merlos Romero (asistencia telemática).

No asiste el Concejal del Grupo MM-VQ, Don Alfonso Sánchez Menéndez.

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de octubre de 2023.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 20 de octubre de 2023.

2º. Proposición que presentan los Grupos Municipales PP, PSOE, CPA, Acipa y MM-VQ conmemorativa al día 25 de noviembre Aranjuez contra la Violencia hacia las mujeres.

La propuesta se dictamina favorablemente con 10 votos a favor de los Grupos PP (5), PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1) y Acipa (1); y 2 votos en contra del Grupo Vox.

3º. Proposición que presenta el Grupo Vox con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

La propuesta se dictamina desfavorablemente con 5 votos en contra de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1) y Acipa (1); 2 votos a favor del Grupo Vox; y 5 abstenciones del Grupo PP.

4°. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

5°. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.

DOCUMENTO .Acta: Acta 2024/20 - Acta de Comisión Informativa 2023.11.24. 3	Nº Acta: 2024/20	
OTROS DATOS Código para validación: GR27R-OYPYJ-LY83O Fecha de emisión: 17 de Enero de 2024 a las 10:04:11 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 16/01/2024 15:31 2. Concejal de Urbanismo del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 17/01/2024 10:04	FIRMADO 17/01/2024 10:04





Secretaría General

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 11:30 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretaria General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.